Convenio No.	**02 de 2022**		
Objeto	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ENTRE LA LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DEL QUINDIO Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS "EVENTOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022" EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.		
Valor total	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 28.000.000)	**Reg. Presupuestal No.**	1502
Contratista	LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO		
Supervisor	David Alberto Rojas Olarte		
Fecha de Inicio	8 DE AGOSTO DE 2022		
Fecha de terminación	20 DE DICIEMBRE DE 2022		
Plazo de Ejecución	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y/O HASTA AGOTAR EL RECURSO Y EMPIEZA A REGIR A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACIÓN Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		

FECHA DE INFORME	**Año**	**Mes**	**Día**
	2022	09	09

Periodo informado	Del 21 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2022.

Actividades Desarrolladas

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLIMIENTO
a. Dar el uso indicado a los dineros que entrega INDEPORTES QUINDIO de acuerdo con el objeto del convenio.	R/= La liga de fútbol de salón del Quindío, entidad sin animo de lucro y con el interés de desarrollar actividades deportivas en la región da fe de haber utilizado los recursos provenientes del convenio 02 de 2022 con total transparencia, efectividad y honorabilidad.
b. Presentar luego de terminado cada evento, los soportes legales que justifiquen los gastos que se realicen, donde se especifique el aporte de Indeportes del 100% en el evento contribuir entre la LIGA QUINDIANA DE FUTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO e Indeportes Quindío, los recursos para gastos, cualquiera en los que se incurran nombrados a continuación: INSCRIPCIÓN, HOSPEDAJE, ALIMENTACION, UNIFORMES DE COMPETENCIA Y TRANSPORTE, en representación de la	R/= Se presenta 10 soportes legales que justifican los gastos de concepto de transporte terrestre, inscripción, alimentación, hidratación y hospedaje del campeonato nacional masculino sub 21 llevado a cabo en el municipio de Buga y el campeonato nacional masculino sub 23 en tauramena Casanare. Además se anexa la factura de compra de uniformes de competencia para la rama masculina y femenina.

03304
21 DIC 22
Quindío

delegación que participarán en los EVENTOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022 según el calendario federativo y el plan de preparación de la liga de LA LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO.	
c. Presentar un informe Técnico y de participación de los deportistas que asisten a los eventos con listados de asistencia con la debida relación de estos y los logros obtenidos en los Eventos.	R/= Se presenta el informe técnico de los eventos denominados CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO SUB 21 Y SUB 23 llevados a cabo entre el mes de noviembre y diciembre respectivamente.
d. Aportar un único informe con las evidencias documentales (facturas de gastos de la participación en los eventos correspondientes a cualquiera de los siguientes ítems: INSCRIPCIÓN, HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, UNIFORMES DE COMPETENCIA en representación de la delegación que participará en LOS EVENTOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022 según el calendario federativo y plan de preparación de la LIGA DE FUTBOL DE SALON DEL QUINDÍO, junto con evidencias fotografías.	R/= Se aporta un informe donde se relacionan los gastos y soportes legales como resultado de la participación en los eventos federados denominados CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO SUB 21 llevado a cabo en Buga del 21 al 26 de noviembre del 2022 y el CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO SUB 23 del 09 al 15 de diciembre de 2022.
e. Las delegaciones deberán certificar la asistencia a los diferentes encuentros que contengan los eventos.	R/= Se anexa el certificado de asistencia de los eventos deportivos · denominados CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO SUB 21 llevado a cabo en Buga del 21 al 26 de noviembre del 2022 y el CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO SUB 23 del 09 al 15 de diciembre de 2022.
f. Realizar la entrega del balance financiero, donde se evidencia la ejecución del recurso, en los libros contables.	R/= Se efectúa la realización y entrega de balance financiero de los eventos deportivos denominados CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO SUB 21 llevado a cabo en Buga del 21 al 26 de noviembre del 2022 y el CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO SUB 23 del 09 al 15 de diciembre de 2022. elaborado y firmado por el revisor fiscal titular y el representante legal de la liga de futbol de salón del Quindío.
g. Realizar el respectivo cobro con factura (NIT) de LA LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DEL	

QUINDÍO diez (10) días hábiles después del evento realizado.	R/= Se emite la factura número LFQ7 de 2022 al instituto departamental del deporte y la recreación por el valor correspondiente al restante del presente convenio.

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	$ 28.000.000
Anticipo (Si lo hay)	$ 11.200.0000
Valor Acta No 1	$ 12.181.000
Valor Acta No 2	$ 15.819.000
Valor Acta No 3	-
Valor Acta No 4	-
Valor Acta No 5	-
Valor a pagar en la presente Acta No: 2	$ 15.819.000
Saldo (Valor pendiente para pago)	$ 0

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	n/a	**Valor total del aporte**	n/a
Recibo No.	n/a	**Salud**	n/a
Periodo cotizado	n/a	**Pensión**	n/a
	n/a	**ARP**	n/a

ANEXOS:	*Marque con x*
Recibo de pago de seguridad social	-
Copia planillas de aporte	-
Otros	-

NOTA: certifico que la información relacionada cuenta con todos los soportes y puede ser verificada y constatada por la entidad.

FIRMA DEL CONTRATISTA